

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL
TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Directrices elaboradas por la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte de la Universidad de León. Complementan las establecidas en conforme al *Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León* y la *Normativa para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León*.

1. CARACTERÍSTICAS DEL TFG

1.1. El TFG es una asignatura de 12 créditos ECTS del plan de estudios del Título oficial de Grado en Historia del Arte. Es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor académico y defenderá ante una Comisión de Evaluación.

1.2. El tutor académico y tema del trabajo serán asignados por la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte conforme a lo establecido en la normativa y en este documento. El tutor será responsable de exponer al estudiante las características del TFG, de asistirle y orientarle en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, y de emitir un informe del TFG que haya tutelado. Este informe deberá estar a disposición del Presidente de la Comisión Evaluadora, con suficiente antelación al inicio de las sesiones de defensa de los TFG (artículos 4.1 y 9.1 del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León). Tal informe seguirá el modelo facilitado por la Facultad y disponible en su web.

1.3. El TFG será presentado para su defensa ante una Comisión de Evaluación formada por tres profesores de la titulación propuestos por la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte para cada curso académico, que deberá estar aprobada en Junta de Facultad.

1.4. Cualquier tipo de incidencia referente a la tutela del TFG será resuelta por la Comisión de Coordinación.

2. SOLICITUD Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS TFG

2.1. Una vez hecho público el listado de tutores y títulos de TFG propuestos para cada curso académico, los estudiantes entregarán la solicitud con su orden de preferencia en la Unidad Administrativa de la Facultad, según los plazos y el modelo de instancia establecido por el Centro.

2.2. La Comisión de Coordinación podrá admitir trabajos propuestos por los estudiantes que cuenten con el visto bueno de un docente del Título con capacidad para ejercer como tutor. Tal propuesta se cumplimentará conforme al modelo proporcionado por la Comisión y habrá de presentarse en los plazos establecidos por el Centro. El tutor que cuente con algún trabajo acordado, deberá igualmente ofertar, al menos, un título diferente para su solicitud por los estudiantes.

2.3. La Comisión de Coordinación primará la asignación de aquellos trabajos propuestos por el estudiante que cuenten con el visto bueno del tutor. En los restantes casos se tendrá en cuenta el número de ECTS superados por cada estudiante y la nota media de su expediente académico, tomando esta como criterio de prelación.

2.4. Cada tutor podrá dirigir hasta un 30% del total de trabajos matriculados o un máximo de cinco.

3. TIPO, EXTENSIÓN, FORMATO, ESTILO Y ESTRUCTURA DEL TFG

3.1. El TFG consistirá en el desarrollo de un tema de interés histórico-artístico o un trabajo de carácter profesionalizante, e incluirá siempre la elaboración del estado de la cuestión.

3.2. El trabajo tendrá una extensión máxima de 50 páginas. En tal extensión no estará incluida la bibliografía, apéndices, anexos y toda aquella documentación complementaria que acompañe la memoria del TFG. Deberá estar escrito con procesador de texto (word o pdf), tamaño DIN A4 y se presentará encuadernado. El interlineado será de 1,5 para el texto y de 1 o sencillo para las notas. Las páginas irán impresas preferentemente a dos caras, numeradas en el centro de la parte inferior, con números arábigos. La primera página numerada será la del sumario de contenidos.

3.3. El formato del trabajo se indica en el anexo de estas normas.

3.4. La estructura del trabajo seguirá las siguientes pautas:

- Portada (según modelo propuesto por la Facultad, disponible en su web).
- Resumen del contenido en castellano y en inglés.
- Sumario/índice de contenidos paginado.
- Introducción / Justificación con los objetivos y la metodología.
- Desarrollo del trabajo organizado en capítulos.
- Conclusiones.
- Fuentes y bibliografía.
- Anexos, apéndices y material complementario (si fuera necesario).

3.5. Las referencias a las fuentes consultadas deben estar siempre indicadas mediante citas o notas al pie de página, evitando así el plagio.

El listado final de fuentes y bibliografía incluirá solamente las citadas en el trabajo. Se recopilará al final del mismo y se ordenará alfabéticamente a partir del primer apellido del autor o del primer autor de varios. Para tal listado se empleará la sangría francesa.

Las notas y referencias bibliográficas utilizarán el estilo Chicago. Se incorporan ejemplos en el anexo de estas normas.

4. ENTREGA, DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TFG

4.1. Las fechas y plazos de entrega al tutor, de depósito y de defensa de los TFG se ajustarán al calendario oficial de la Universidad de León y al calendario aprobado por la Facultad para cada curso y convocatoria. Durante el mes de agosto no hay actividad académica y no será hábil para estas tareas.

4.2. El estudiante registrará la solicitud de defensa y evaluación del TFG en la convocatoria pertinente a través de la aplicación informática de la Universidad de León disponible para este procedimiento (artículo 8.1 del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de León).

4.3. La Comisión de Evaluación podrá requerir con suficiente antelación hasta tres copias impresas del TFG. El estudiante se las hará llegar al tutor académico que las entregará a su vez al Secretario de la Comisión de Evaluación que será quien las distribuya entre el resto de sus miembros.

4.4. El estudiante deberá entregar el archivo digital de su trabajo en una actividad de turnitin a través del sitio web habilitado para la asignatura del TFG en la plataforma académica Moodle de la Universidad de León con suficiente antelación a la fecha de defensa.

4.5. El estudiante deberá exponer y defender oralmente el TFG ante la Comisión de Evaluación en la fecha, horario y lugar que se le haya asignado. El tiempo de exposición por el estudiante será de 15 minutos. A continuación, tomará la palabra tal Comisión para hacer los comentarios y preguntas pertinentes. El total de tiempo por estudiante para el acto de exposición y defensa nunca será superior a 30 minutos.

5. DIFUSIÓN DEL TFG

5.1. Los TFG que hayan alcanzado una calificación final de 9 o superior podrán ser difundidos en acceso libre a través del repositorio institucional de la Universidad de León, BULERIA, siempre y cuando se cuente con la autorización por escrito del autor. Para ello todos los estudiantes deberán entregar en Secretaría de Centro el correspondiente formulario firmado. La Comisión de Evaluación nombrada en cada curso podrá también proponer la posibilidad de permitir la difusión de TFGs con una nota inferior exponiendo a la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte la razón de tal interés y contando igualmente con la autorización del autor.

Última actualización: Sesión de la Comisión de Coordinación del Grado en Historia del Arte de 27 de octubre de 2020.

ANEXO DESCRIPTIVO DE NORMAS DE ESTILO DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. Texto del trabajo

- Deberá utilizarse preferentemente el programa de textos Word para Windows, usando como fuente Times New Roman de 12 para el texto y de 10 para las notas. El texto debe ir justificado tanto en el cuerpo del trabajo como en las notas.
- Si el texto incluye epígrafes estos deben ir en mayúscula y redonda, separados del texto por un espacio y sin numeración.
- Si se incluyen textos literales, tanto en el cuerpo del trabajo como en notas, estos deberán ir en redonda y entre comillas, excepto las palabras en otros idiomas, títulos de obras literarias o artísticas y temas específicos, que irán en cursiva.
- En el texto se incluirán, siguiendo el formato (Fig.x), las referencias a las ilustraciones que el autor considere oportunas, siempre en orden sucesivo.

2. Ilustraciones

- A pie de la ilustración se debe citar las fuentes y créditos correspondientes siguiendo el formato: Fig. x. Autor de la obra. Título de la obra. Fecha de creación de la obra. Ubicación de la obra.

3. Notas

- Las notas deberán ir numeradas correlativamente, en caracteres arábigos, voladas sobre el texto antes de punto, coma o punto y coma e insertos a pie de página.

4. Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas seguirán el sistema nota-bibliografía del ESTILO CHICAGO. Pueden servir como modelo los siguientes ejemplos:

4.1. Libro de un autor

- Nota a pie de página (en primera cita): Erwin Panofsky, *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental* (Madrid: Alianza, 1997), 71-74.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Panofsky, *Renacimiento...*, 71-74.
- Bibliografía: Panofsky, Erwin. *Renacimiento y renacimientos en el arte occidental*. Madrid: Alianza, 1997.

4.2. Libro de dos o tres autores

- Nota a pie de página (en primera cita): Isidro G. Bango Torviso y Gonzalo M. Borrás Gualis, *Arte bizantino y arte del Islam* (Madrid: Historia 16, 1996), 10.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Bango Torviso y Borrás Gualis, *Arte bizantino...*, 15-17.
- Bibliografía: Bango Torviso, Isidro G. y Gonzalo M. Borrás Gualis. *Arte bizantino y arte del Islam*. Madrid: Historia 16, 1996.

4.3. Libro de cuatro o más autores

- Nota a pie de página (en primera cita): Adolfo Domínguez Monedero et al., *Historia del mundo clásico a través de sus textos: Grecia* (Madrid: Alianza, 1999), 24.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Domínguez Monedero et al., *Historia del mundo clásico...*, 24.
- Bibliografía (se incluye la totalidad de autores): Domínguez Monedero, Adolfo, Domingo Plácido Suárez, Javier Gómez Espelosín y Fernando Gascó de la Calle. *Historia del mundo clásico a través de sus textos: Grecia*. Madrid: Alianza, 1999.

4.4. Libros con editor, traductor o compilador en lugar de autor

- Nota a pie de página (en primera cita): Richmond Lattimore, trad., *The Iliad of Homer* (Chicago: University of Chicago Press, 1951), 91–92.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Lattimore, *The Iliad...*, 67.
- Bibliografía: Lattimore, Richmond, trad. *The Iliad of Homer*. Chicago: University of Chicago Press, 1951.

4.5. Libros con editor, traductor o compilador además de autor

- Nota a pie de página (en primera cita): Jacobo de Vorágine, *La Leyenda dorada*. Ed. por José Manuel Macías (Madrid: Alianza, 1982), 91–92.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): De Vorágine, *La Leyenda...*, 91.
- Bibliografía: Vorágine, Jacobo de. *La Leyenda dorada*. Editado por José Manuel Macías. Madrid: Alianza, 1982.

4.6. Libro electrónico

- Nota a pie de página (en primera cita): Nelson Pierrotti, *Roma y China en la antigüedad: los contactos a través de la ruta de la seda* (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008), <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5m6p1>.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Pierrotti, *Roma y China en la antigüedad...*
- Bibliografía: Pierrotti, Nelson. *Roma y China en la antigüedad: los contactos a través de la ruta de la seda*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5m6p1>.

4.7. Capítulo de libro

- Nota a pie de página (en primera cita): Manuel Valdés Fernández, “Reyes y obispos en las ceremonias de coronación real en el reino de León y en la corona de Castilla y León”, en *Reyes y preladados: la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, coord. por M^a Dolores Teijeira Pablos, M^a Victoria Herráez Ortega y M^a C. Cosmen Alonso (Madrid: Sílex, 2014), 33.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Valdés Fernández, “Reyes y obispos...”, 33-35.
- Bibliografía: Valdés Fernández, Manuel. “Reyes y obispos en las ceremonias de coronación real en el reino de León y en la corona de Castilla y León”. En *Reyes y preladados: la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, coordinado por M^a Dolores Teijeira Pablos, M^a Victoria Herráez Ortega y M^a C. Cosmen Alonso, 17-44. Madrid: Sílex, 2014.

4.8. Artículo de revista impresa

- Nota a pie de página (en primera cita): José Manuel Cruz Valdovinos, “El pintor don Diego de Silva que no es Velázquez”, *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 10 (2011), 106.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Cruz Valdovinos, “El pintor don Diego de Silva...”, 108-110.
- Bibliografía: Cruz Valdovinos, José Manuel. “El pintor don Diego de Silva que no es Velázquez”. *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 10 (2011), 105-116.

4.9. Artículo de revista electrónica

- Nota a pie de página (en primera cita): Raúl Romero Medina y Manuel Romero Bejarano, “La obra tardogótica de la Cartuja de la Defensión de Jerez de la Frontera. Reflexiones sobre la intervención de Diego de Riaño”, *De Arte. Revista de Historia del Arte*, nº 16 (2017), 32-33, <http://dx.doi.org/10.18002/da.v0i16.4980>.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Romero Medina y Romero Bejarano, “La obra tardogótica...”, 34.
- Bibliografía: Romero Medina, Raúl y Romero Bejarano, Manuel. “La obra tardogótica de la Cartuja de la Defensión de Jerez de la Frontera. Reflexiones sobre la intervención de Diego de

4.10. Artículo de prensa

- Nota a pie de página (en primera cita): Isabel Ferrer, “Vincent van Gogh era su hermano”, *El País*, 30 de noviembre de 2018.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Ferrer, “Vincent van Gogh...”.
- Bibliografía: Ferrer, Isabel. "Vincent van Gogh era su hermano". *El País*, 30 de noviembre de 2018.

4.11. Tesis doctoral y trabajos académicos

- Nota a pie de página (en primera cita): Aránzazu Oricheta García, “Juan de Juni y su escuela en León: producción escultórica en madera” (Tesis doctoral, León, 1999), 243.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): Oricheta García, “Juan de Juni y su escuela...”, 321-322.
- Bibliografía: Oricheta García, Aránzazu. “Juan de Juni y su escuela en León: producción escultórica en madera”. Tesis doctoral. Universidad de León, 1999.

4.12. Página web

- Nota a pie de página (en primera cita): Alberto Barreto Arce “La cúpula de San Francisco de Lima”, *Albanécar*, 12 de septiembre de 2018, <http://www.albanecar.es/la-cupula-de-san-francisco-de-lima/>.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): “La cúpula de San Francisco...”.
- Bibliografía: *Albanécar*. <http://www.albanecar.es/la-cupula-de-san-francisco-de-lima/>

4.13. Documento de archivo

Se citará en primer lugar el nombre archivo, biblioteca o institución y su abreviatura entre paréntesis, seguido título del documento, si procede, fondo, carpeta, sección y/o subsección con la denominación del instrumento de descripción (reg. en caso de registro, doc. en caso de documento, núm. en caso de número, c. en caso de caja, leg. en caso de legajo) y a continuación la correspondiente signatura y folio (f./ff.) indicando si es recto (r.) o vuelto (v.).

- Nota a pie de página (en primera cita): Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL), Protocolos notariales, c. 3, leg. 4, ff. 2r.-7v.
- Nota a pie de página (en citas posteriores): AHDL, Protocolos notariales, c. 3, leg. 4, f. 34 r.-v.
- Bibliografía (sin abreviaturas): Archivo Histórico Diocesano de León. Fondo General. Caja 3, legajo 4.

Puede consultarse más tipos de cita y ejemplos en el siguiente enlace:
http://uc3m.libguides.com/guias_tematicas/citas_bibliograficas/chicago